



Ajuntament d' Alfara del Patriarca

Expediente n.º: 808/2021

Final del proceso

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 29/09/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente para la constitución de la Bolsa de Empleo Temporal de personal laboral para cubrir la vacante de Auxiliar de Juzgado de Paz;

Vista la propuesta de la relación del único aspirante aprobado que ha sido emitida por el Órgano Técnico de Selección.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación de un aspirante propuesto por el Órgano Técnico de Selección que han superado las pruebas selectivas referenciadas, siendo la siguiente y en el siguiente orden:

Nº	DNI	BAREMO
1	*****014M	13

SEGUNDO. Publicar la resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Alfara del Patriarca, a la fecha de la firma electrónica;

Vº Bº, la Secretaria.

Fdo: María Luisa Almodóvar Torres
Alcaldesa de Alfara del Patriarca

